

ACTA 4/2020

En Sevilla, a las 09:00 horas del día 13 de octubre de 2020, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CRISANTO J. CALMARZA BANDERA..... PRESIDENTE
D. AMPARO VALDEMORO GORDILLO..... VOCAL
D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: REVISIÓN DOCUMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CENSO ESPECIAL DEL VOTO POR CORREO ANEXO AL ACTA N^o3.

Constituye el objeto del punto primero de la reunión, resolver sobre el documento recibido por la Comisión gestora con fecha 12 de octubre de 2020, relativo al certificado del Club Colombófilo Pontanense, cumpliendo así con lo establecido en el art. 21.1 sobre la válida adopción del acuerdo de la entidad para realizar el voto por correo, motivo por el cual, había sido desestimada su solicitud en Acta de fecha 9 de octubre de 2020. Es por ello que procedería su admisión en el Censo especial de voto por Correo, procediendo a su rectificación.

PUNTO SEGUNDO: RESOLUCIÓN REMISIÓN CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN VOTO POR CORREO SR. FRANCISCO JOSE ARROYO VARO

Vista la comunicación de la Comisión gestora, relativa a la devolución del mensaje en la dirección de correo electrónico facilitada por el Sr. Francisco Jose Arroyo Varo para la remisión del certificado de autorización de voto por correo, procede remitir el mismo a la dirección postal que conste como facilitada en los archivos de la Federación.

A la vista de lo actuado, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

1. Queda admitida la solicitud del Club Colombófilo Pontanense para poder ejercer el voto por correo, procediendo a su inclusión en el **Censo especial de Voto por correo, y por tanto, a su modificación, quedando anexo a la presente.** Remítase el certificado acreditativo de su inclusión en el Censo especial de voto por correo.

**ELECCIONES 2020
FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA**

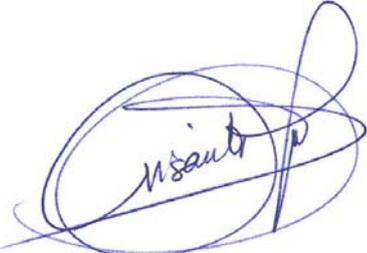
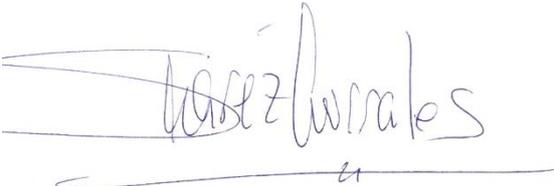
2. Remítase el certificado de voto por correo al Sr. Arroyo Varo, a la dirección postal que se tenga constancia en los archivos de la Federación, quedando a su disposición una copia en la sede federativa.

3. Remítase nuevamente este Acta de rectificación, junto al Censo Especial del voto por Correo modificado a la Dirección General competente en materia de Deporte a los efectos oportunos, tal y como establece el art. 21.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016.

4. Publíquese la presente, en la página web federativa, así como el censo especial de voto por correo.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 09:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, CERTIFICO.

VºBº el presidente	La secretaria
	
Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera	Fdo.: Rocío Suárez Corrales

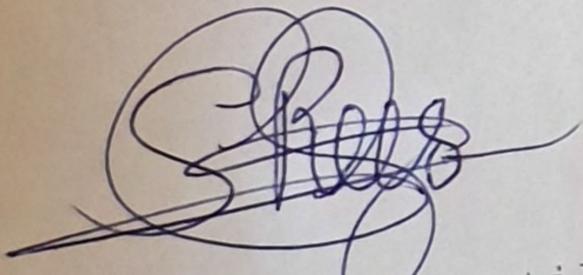
...nense
...lar, Km 93
...NTE GENIL (Córdoba)
Fax: 957 - 60.11.94
14851604

... Sara Ruz Montilla, con DNI 50613191N, en calidad de Secretario
... funciones, **Certifico:**

Que en la pasada reunión de Junta Directiva, de fecha 26 de
septiembre a las 17h, en la sede del club, se acordó por unanimidad
que Dña. Manuela Montilla Navarro, quien ostenta el cargo de
Presidente y por tanto la representación total del club, solicitase
la inclusión de éste club en el censo de voto por correo y ello,
debido a su reciente operación que le imposibilita poder desplazarse
en un tiempo indeterminado.

Se adjunta además, fotocopia del libro de actas de las últimas
elecciones.

En Puente Genil a 28/09/2020



Firmado: Sara Ruz Montilla

CENSO ESPECIAL DE VOTO POR CORREO

ESTAMENTO DE CLUBES:

- CLUB COLOMBÓFILO OBJETIVO 1400
- CLUB COLOMBÓFILO PONTANENSE

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- D. Jose Luis Torrico Fernández
- D. Rafael Ruz Rodríguez
- D. Francisco José Leon Merino
- D^a Manuela Montilla Navarro
- D^a Sara Ruz Montilla
- D^a Fabiola Sofía Ruz Ruiz
- D. Francisco José Arroyo Varo
- D. Francisco Javier Gutiérrez Nieto
- D. Juan Francisco Herrera Hernández

ESTAMENTO DE JUECES:

- D. Vicente Balbuena Vizcaino